

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012

Visto: El Expediente Interno nº 46/2012 y

Considerando:

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe remitió a las juezas y los jueces del Tribunal la invitación para participar del Acto Oficial de Apertura del Año Judicial 2012, a llevarse a cabo el próximo viernes 9 de marzo en la ciudad capital de la provincia.

En representación del Estrado asistirán su Presidente, Luis Francisco Lozano, y la Jueza Ana María Conde.

La colaboración entre áreas afines de las diferentes jurisdicciones a través de los encuentros propiciados por la JuFeJus ha resultado una metodología satisfactoria para el intercambio de experiencias y proyectos desarrollados para la mejora de la administración del servicio de justicia.

Junto con la asistencia del Dr. Luis Francisco Lozano y la Dra. Ana María Conde —responsable de la coordinación y conducción del plan informático del Tribunal para el bienio 2011-2012—, la proyección de en la Secretaría de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la provincia anfitriona hace propicia la concurrencia del Director de Informática y Tecnología, licenciado Sebastián Dalmiro Soligón.

Al igual que en ocasiones anteriores, y en virtud de la cercanía de la ciudad en la que se llevarán a cabo la actividades, es conveniente el desplazamiento en el auto oficial, para lo que se comisiona la misión al agente Alejandro Köcher, chofer del Tribunal.

Por ello;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Autorizar** al Señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano, a la Dra. Ana María Conde y al Lic. Sebastián Dalmiro Soligón, a desplazarse en comisión a la ciudad de Santa Fe, para asistir al Acto Oficial de Apertura del Año Judicial 2012, que se llevará a cabo en la localidad mencionada, el 9 de marzo de 2012; y a concurrir en visita oficial a la Secretaría de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

2. **Autorizar** la designación en comisión de servicio del chofer del Tribunal, Alejandro A. Köcher, legajo n° 108, con el pago de horas extraordinarias según corresponda.
3. **Aprobar** los gastos efectuados por la Dirección General de Administración en concepto de alojamiento de los señores jueces, el funcionario y el agente que se detallan en los apartados 1 y 2, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
4. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de medio viático diario a cada uno de los jueces, funcionario y empleado concurrentes, conforme lo establecido por las Acordadas n° 11/2009 y 28/2011, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), **Alicia E. C. RUIZ** (Vicepresidenta), **José O. CASÁS** (Juez) y **Ana María CONDE** (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 12/2012